



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **21 de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; Martin Alejandro Gómez Guerrero, Representante del Área Requirente y Juan José Soto Navarro, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-03/2023 Sin Concurrencia del Comité proceso "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSCC-03/2023 CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V.** y **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"		
21/03/2023		
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V.	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 [Preparato Técnico].	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 [Preparato Económico].	PRESENTA	PRESENTA
a) Anexo 4 [Cota de Proposición].	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 [Resolución de Denegación que la aserda].	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 [Declaración de Integridad NO COLUSIÓN de Proveedor].	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 [Declaración de apechunación al miller para el fondo impagos Jalisco].	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 [Estratificación Obligatoria para participar en el MIPME].	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 [Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D].	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 [Cumplimiento de obligaciones IMI].	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 [Identificación Oficial Vigente].	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 [Manifiesto de estar al corriente en sus obligaciones Patronales y Tripartitas].	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, los **SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANÁLISIS TÉCNICO LPLSCC_03/2023					
LPLSCC-03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"					
FECHA			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	
21 de marzo de 2023			SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V.	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **21 de marzo de 2023** por Martin Alejandro Gómez Guerrero representante del área requirente, y forma parte del expediente. Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANÁLISIS ECONÓMICO LPLSCC-03-2023					
LPLSCC-03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"					
FECHA			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	
21 de marzo de 2023			SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V.	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERV	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO	\$ 172,400.00	172,400.00
SUBTOTAL				\$ 172,400.00	172,400.00
IVA				\$ 27,584.00	27,520.00
TOTAL				\$ 199,984.00	199,920.00

Que las propuestas económicas de los participantes **SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral. 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo **\$199,520.00 (ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.



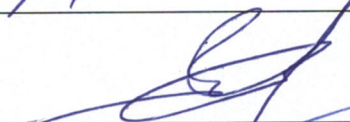


SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 21 de marzo del 2023, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Martín Alejandro Gómez Guerrero Representante del Área Requiriente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Juan José Soto Navarro Comprador	